

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4350,

PARRAL, Diciembre 23 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Cinco (05) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **MARIA MORALES LEIVA**, Honorario, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
05	20.12.2010.	24.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MORALES	LEIVA	MARIA ELENA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
11.176.854-4		
R.U.T.	Grado	
SECRETARIA	PERSONAL DE ASEO	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: **20.12.2010**

hasta el: **24.12.2010**

Días pendientes: _____

(SE POSTERGAN PARA EL AÑO 2011 POR RAZONES DE BUEN SERVICIO)



Alejandro Rosales
B° Jefe Directo

María E. Morales
Firma Funcionario

Parral, 20 DE DICIEMBRE DE 2010.-